

PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
PROGRAMA REM COLOMBIA II- VISIÓN AMAZONIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. VA-II-LPN-007-2024

Objeto del proceso: Actualizar, realinear y formular el Plan de Manejo Forestal (PMF) Comunitario, la primera Unidad de Corta Anual de 500 ha y la zonificación forestal participativa del Núcleo del Desarrollo Forestal Nueva Ilusión sobre 30.000 hectáreas, en el municipio de Cartagena del Chairá, departamento de Caquetá.

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS 001

A continuación, se relacionan las preguntas e inquietudes formuladas conforme al cronograma indicado:

Pregunta 1: Si bien en el documento de Zonificación Forestal del Núcleo de Desarrollo Forestal Nueva Ilusión se encuentra el registro de las coordenadas del perímetro del núcleo ¿Es posible acceder a dicha información cartográfica (Digital) y la información cartográfica (Digital) del resultado de la actualización de los linderos en la ampliación del resguardo Huitora, en el marco del acuerdo No? 240 del 16 noviembre de 2022? Lo anterior con el fin de lograr exactitud en la evaluación y estructuración de la propuesta técnica.

Respuesta a la pregunta 1: Se comparte el Link del portal de datos abiertos de la Agencia Nacional de Tierras, en este se encuentra información SIG actualizada de todos los resguardos del país. <https://dataagenciadetierras.opendata.arcgis.com/datasets/f84afb113d3b4512be65305fd09aa7ee/explore?location=0.715281%2C-73.185728%2C7.26>.

Se comparte Shape file del área NDF Nueva Ilusión

Pregunta 2: Teniendo en cuenta los esfuerzos realizados anteriormente para adelantar los contactos con líderes y, actores clave y en general con las comunidades ¿Será posible acceder a la base de datos social una vez inicie la ejecución del proyecto? Lo anterior en consideración de que el acercamiento social contempla un tiempo prudente y se extenderá en la medida de que se tenga o no los contactos iniciales y el proyecto plantea 5 meses para su ejecución.

Respuesta a la pregunta 2: El programa de Visión Amazonia cuenta con un profesional Coordinador del Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad Nueva Ilusión, que, al inicio de la ejecución del contrato, será el enlace entre la empresa consultora y la comunidad de la asociación beneficiaria, además realizará una reunión inicial en territorio presentando la empresa ejecutora, a los líderes campesinos de la asociación. Adicional a esto, tanto la directiva del NDF y la misma comunidad ya conoce que se va a realizar la actualización del PMF.

Pregunta 3: Se solicita aclarar si la experiencia se puede acreditar mediante estudios ambientales (EIA, PMA entre otros) que dentro de sus actividades se hayan ejecutado actividades similares al alcance de la presente oferta. Así mismo, aclarar si es posible acreditar experiencia en planes de aprovechamiento forestal.

Respuesta a la pregunta 3: Los términos de referencia son claros al indicar que la experiencia mínima de la firma, es de tres (3) años en el desarrollo de al menos un (1) Planes de Manejo Forestal en bosques naturales o un (1) plan de ordenación forestal en bosques naturales. Verificable a través de las respectivas certificaciones o en su defecto los contratos con las respectivas actas de liquidación. Para ello deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor a 60 días calendario. No se tendrá en cuenta otras experiencias no mencionadas a continuación en el perfil de la firma.

Pregunta 4: Se solicita aclarar si la experiencia solicitada puede ser acreditada a través del grupo empresarial (sucursales, filiales, entre otras), toda vez que las empresas que hacen parte del grupo empresarial ejecutan actividades de objetos sociales similares.

Respuesta a la pregunta 4: Si, toda vez que la empresa debe certificar con el registro mercantil que las actividades estén relacionadas con el objeto a contratar

Pregunta 5: ¿Es responsabilidad del consultor gestionar todos los permisos con los propietarios de los predios necesarios para llevar a cabo el censo forestal y la reforestación planteada dentro de los programas?

Respuesta a la pregunta 5: El NDFyB Nueva Ilusión, cuenta con un recorrido de fortalecimiento social de 5 años, sin embargo, se requiere reuniones, giras veredas, talleres sociales de Zonificación forestal con la comunidad para la toma de decisiones, tales como la ubicación de la Unidad de Manejo Forestal UMF, Unidad de Corta Anual UCA... en acompañamiento de programa de Visión Amazonia y Interventoría. Los términos de referencia no relacionan una reforestación.

Pregunta 6: ¿Cómo se distribuyen las 100 familias dentro del núcleo Nueva Ilusión? ¿Corresponden a la suma de todas las familias de las cinco veredas del municipio de Cartagena del Chairá, o a 100 familias en cada una de las veredas?

Respuesta a la pregunta 6: Son 144 familias legalmente constituidas, que viven dentro de las 5 veredas que constituyen el NDFyB Nueva Ilusión (Naranjales, Caño Sucio, La Magdalena, La Libertad y Loma Larga) en predios individuales.

Pregunta 7: ¿Los programas de estipulados en el PMF (10 en total) se implementarán simultáneamente o se llevarán a cabo en diferentes fases durante los 3 años?

Respuesta a la pregunta 7: El objeto de contrato no relaciona la ejecución de proyectos, Sin embargo en los términos nombra proyectos ejecutados para demostrar la experiencia de la firma y coordinador postulante.

Pregunta 8: ¿Las reuniones y talleres del PMF se realizarán por veredas, por familias individualmente, o se organizará una única sesión para las 100 familias en conjunto?

Respuesta a la pregunta 8: Se deben realizar las reuniones necesarias con la comunidad; giras veredales a cada una de las veredas, son varias giras teniendo en cuenta las fases de estructuración del PMF, UCA y Zonificación, también reuniones generales con líderes de las diferentes veredas que conforma el NDFyB

Nueva Ilusión, reuniones con la junta directiva de la asociación, y visitas a fincas para el levantamiento de límites y linderos UMF y UCA.

Pregunta 9: ¿Cada uno de los 10 proyectos se ejecutará bajo un contrato separado o estarán todos incluidos en un único contrato?

Respuesta a la pregunta 9: Retomo textualmente de los TdR el objeto del contrato: “Actualizar, realinear y formular el Plan de Manejo Forestal (PMF) Comunitario, la primera Unidad de Corta Anual de 500 ha y la zonificación forestal participativa del Núcleo del Desarrollo Forestal Nueva Ilusión sobre 30.000 hectáreas, en el municipio de Cartagena del Chairá, departamento de Caquetá”

Pregunta 10: Agradecemos confirmar si ¿debemos incluir dentro del alcance la concertación con las familias beneficiarias? o dicha actividad estará a cargo de Patrimonio Natural.

Respuesta a la pregunta 10: "El NDFyB Nueva Ilusión, cuenta con un recorrido de fortalecimiento social de 5 años, Las familias tienen firmados acuerdos de conservación para el incentivo IFA, Sin embargo, se requiere realizar los talleres sociales necesarios para la toma de decisiones, en acompañamiento de programa de Visión Amazonia e Interventoría. "

Pregunta 11: ¿Es posible presentar una propuesta para uno o varios proyectos de manera individual, o se requiere presentar una propuesta para todos los proyectos en conjunto?

Respuesta a la pregunta 11: Retomo textualmente de los TdR el objeto del contrato: “Actualizar, realinear y formular el Plan de Manejo Forestal (PMF) Comunitario, la primera Unidad de Corta Anual de 500 ha y la zonificación forestal participativa del Núcleo del Desarrollo Forestal Nueva Ilusión sobre 30.000 hectáreas, en el municipio de Cartagena del Chairá, departamento de Caquetá”

Pregunta 12: Se solicita confirmar si se podrá realizar negociación de las condiciones del contrato en un proceso de adjudicación

Respuesta a la pregunta 12: se realizará discusiones de pre adjudicación con el oferente que este en la lista en el primer orden de elegibilidad de acuerdo a las evaluaciones habilitante, técnica y financiera.

Pregunta 13: Solicitamos amablemente se amplie el plazo de presentación para el 26 de agosto.

Respuesta a la pregunta 13: "No es posible ampliar el plazo de presentación de propuestas 2 semanas de la fecha establecida. El plazo de cierre de la propuesta se amplía hasta el próximo 21 agosto 2024

Pregunta 14: Es de nuestro entender que el ajuste o la no presentación del Anexo 1. ¿Carta de presentación de la propuesta no es una causal de rechazo, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta a la pregunta 14: Es obligatorio presentar el Anexo 1, carta de presentación de propuesta.

Pregunta 15: Solicitamos aclarar si el cubrimiento de los seguros pueden ser objeto de negociación en el proceso de adjudicación

Respuesta a la pregunta 15: Los seguros son establecidos para el cumplimiento del objeto de la consultoría,

en este caso son: de cumplimiento, calidad de servicio salario y prestaciones sociales

Pregunta 16: Se solicita confirmar que el pago establecido es a 30 días.

Respuesta a la pregunta 16: " Los pagos se realizan según lo establecido en el ítem 5.3 Forma de pago, Los pagos se realizarán contra entrega de informes y productos, previa aprobación de interventoría y Supervisor del contrato.

Pregunta 17: Se solicita aclarar el área para la zonificación forestal participativa del Núcleo del Desarrollo Forestal Nueva Ilusión, teniendo en cuenta que, en el objeto se relacionan 30.000 ha y en las especificaciones técnicas (Item 4) se menciona de 75.853 ha

Respuesta a la pregunta 17: Actualizar, realinear y formular el Plan de Manejo Forestal (PMF) Comunitario de 30.000 ha, la primera Unidad de Corta Anual de 500 ha y la Zonificación Forestal Participativa sobre 75.853 hectáreas del Núcleo del Desarrollo Forestal Nueva Ilusión, en el municipio de Cartagena del Chairá, departamento de Caquetá.

Pregunta 18: Se solicita aclarar si el censo forestal o inventario forestal al 100% es sobre las 500 ha de UCA o de acuerdo con diseño estadístico que permita establecer una cantidad de parcelas dentro de las 500 ha.

Respuesta a la pregunta 18: El Plan de Manejo Forestal PMF y Unidad de Corta Anual UCA, se deben realizar de conformidad con las normas y lineamientos de los Términos de Referencia establecidos en la Resolución 1185 del 2017 de Corpoamazonia, o normatividad Vigente.

Pregunta 19: ¿Es posible acceder a las bases de datos e información cartográfica (shapes) del inventario forestal estadístico realizado sobre las 30.000 hectáreas y el censo realizado en la UCA? Lo anterior para mejor evaluación y presentación de la propuesta técnica.

Respuesta a la pregunta 19: Se anexa carpeta shape file UMF, UCA, parcelas estadístico y el documento PMF.

Pregunta 20: Teniendo en cuenta que el inventario forestal sobre las 30.000 hectáreas se desarrolló bajo el marco de un muestreo estadístico en cobertura de bosque natural con mínima fragmentación, solicitamos aclarar si se mantendrá la metodología o el muestreo se debe realizar sobre las coberturas vegetales identificadas en la nueva zonificación.

Respuesta a la pregunta 20: La firma seleccionada debe tener en cuenta el resultado de la zonificación forestal participativa, las áreas de oferta forestal para definir junto con la comunidad y el Programa de Visión Amazonia el perímetro de la Unidad de manejo Forestal. Además, debe tener en cuenta las parcelas estadísticas anteriores.

Adquisiciones / Patrimonio Natural - VA
09 de agosto de 2024